



NACIONES UNIDAS

CEPAL

4 de noviembre de 2021

ORIGINAL: ESPAÑOL

21-00803

Reunión Preparatoria de la Quinta Conferencia Regional Intergubernamental sobre Envejecimiento y Derechos de las Personas Mayores en América Latina y el Caribe

Reunión virtual, 18 de noviembre de 2021

11.00 a 14.00 horas (hora de Santiago, GMT-3)

## NOTA CONCEPTUAL

### 1. Antecedentes

El aumento en la esperanza de vida es uno de los mayores logros de la humanidad. Junto con ello, el envejecimiento de la población representa uno de los fenómenos más importantes a escala mundial. En América Latina y el Caribe, con diferencias entre países, estos cambios demográficos están generando grandes transformaciones en las economías y las sociedades, e implican desafíos en materia de políticas públicas y desarrollo, así como para la realización de los derechos humanos, especialmente por parte de las personas mayores.

En 2002, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), en su resolución 590(XXIX), tomando en cuenta el Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento en el que se indica que corresponde a las comisiones regionales de las Naciones Unidas la responsabilidad de traducirlo en planes de acción y regionales y que deben prestar asistencia a las instituciones nacionales que lo soliciten para la aplicación y supervisión de las medidas que adopten en relación con el envejecimiento, solicitó la organización de una conferencia regional intergubernamental sobre el envejecimiento con la finalidad de formular una estrategia regional para la puesta en práctica de ese Plan. Desde entonces, la CEPAL colabora con los Gobiernos de la región para examinar, cada cinco años, los avances y los retos en la ejecución y el cumplimiento del Plan. Con ese fin, ha dado seguimiento tanto al proceso de envejecimiento de los países de la región como a las políticas públicas relativas a las personas mayores, poniendo especial atención al enfoque de derechos y a la participación de las personas mayores a través de las organizaciones de la sociedad civil.

Las reuniones de seguimiento del Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento realizadas en Santiago (2003), Brasilia (2007), San José (2012) y Asunción (2017), en las que participaron Gobiernos y organizaciones de la sociedad civil, fueron eventos de relevancia política para la consolidación de los derechos de las personas mayores. Se trata de un proceso cuyos próximos hitos serán la Quinta Conferencia Regional Intergubernamental sobre Envejecimiento y Derechos de las Personas Mayores en América Latina y el Caribe, que se celebrará en 2022, y el cuarto examen y evaluación del Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento, que tendrá lugar en 2023.

En 2021 se iniciaron los preparativos para estos eventos. El primer paso ha sido la presentación a los países de la región de la *Guía para la elaboración del informe nacional sobre la aplicación del Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento (2002)*<sup>1</sup>. Además, con miras a la elaboración de un informe regional, el Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE)–División de Población de la CEPAL, en su carácter de Secretaría Técnica de la Conferencia Regional Intergubernamental sobre Envejecimiento y Derechos de las Personas Mayores en América Latina y el Caribe, se encuentra apoyando a los Gobiernos de la región en la elaboración de sus informes nacionales, que incorporan las tres áreas prioritarias establecidas en el Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento: i) las personas de edad y el desarrollo; ii) el mejoramiento de la salud y el bienestar durante la vejez, y iii) la creación de entornos propicios y favorables. Las metas de la Estrategia Regional de Implementación para América Latina y el Caribe del Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento están en consonancia con esas tres áreas. El informe regional tendrá en cuenta, además, el seguimiento de la Declaración de Brasilia (2007), la Carta de San José sobre los Derechos de las Personas Mayores de América Latina y el Caribe (2012), la Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores (2015) y la Declaración de Asunción (2017).

La preparación del informe regional brinda, además, la oportunidad de evaluar los avances en el cumplimiento del Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo (2013), emanado de la Primera Reunión de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe, en particular lo establecido en su capítulo C sobre envejecimiento, protección social y desafíos socioeconómicos.

De acuerdo con el cuarto informe sobre el progreso y los desafíos regionales de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en América Latina y el Caribe<sup>2</sup>, la pandemia ocasionada por la enfermedad por coronavirus (COVID-19) ha acentuado las tendencias negativas en materia de crecimiento, inversión, empleo, desigualdad y sostenibilidad ambiental en la región y ha afectado de forma devastadora a las personas mayores.

De allí que los informes nacionales también sean un espacio de reflexión e intercambio de experiencias y desafíos en el cumplimiento de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, en que podrán plantearse nuevas perspectivas en el marco del Decenio de las Naciones Unidas del Envejecimiento Saludable (2021-2030), alineado con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y concebido como una oportunidad única para mejorar la vida de las personas mayores, sus familias y sus comunidades.

La elaboración de los informes nacionales, además de ser clave para la preparación del informe regional, es una oportunidad para examinar los avances realizados por los Gobiernos, su estrategia intersectorial y las formas de inclusión de las organizaciones de personas mayores. La reunión preparatoria permitirá visibilizar los desafíos a nivel nacional, pero también los retos a escala regional en el marco del Plan de Acción Internacional de Madrid.

Un segundo momento del proceso de examen y evaluación regional será la Quinta Conferencia Regional Intergubernamental sobre Envejecimiento y Derechos de las Personas Mayores en América Latina y el Caribe, que tendrá lugar en 2022, y en la cual cada uno de los países informará sobre el envejecimiento demográfico y los avances y retos en materia de derechos humanos de las personas mayores. La Conferencia y su reunión preparatoria constituyen una oportunidad para realizar un balance de los logros alcanzados desde 2017 y de los retos pendientes para los próximos cinco años, así como para integrar los enfoques de derechos humanos, género e interculturalidad. Además, se analizarán las respuestas de los Gobiernos para enfrentar la crisis originada por la pandemia, que afecta en particular a las personas mayores de la región.

---

<sup>1</sup> LC/RPE.2021/3.

<sup>2</sup> Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), *Construir un futuro mejor: acciones para fortalecer la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible* (LC/FDS.4/3/Rev.1), Santiago, 2021.

En este marco, la reunión preparatoria tiene entre sus objetivos presentar una propuesta preliminar de contenido para la preparación del informe regional y otros temas emergentes que, como consecuencia de la crisis sanitaria, deberían abordarse debido a su impacto en las personas mayores.

La reunión preparatoria se propone, además, como una instancia para informar de los avances y experiencias en el proceso de elaboración de los informes nacionales sobre el cumplimiento del Plan de Acción Internacional de Madrid y de los compromisos asumidos en el marco de la Conferencia Regional Intergubernamental sobre el Envejecimiento de América Latina y el Caribe. En este sentido, la Secretaría Técnica presentará un breve recuento de las actividades de apoyo y asistencia técnica a los países de la región para la elaboración de sus respectivos informes, en tanto que los Gobiernos tendrán la oportunidad de realizar una breve presentación voluntaria (de 6 minutos como máximo) de sus avances y experiencias en este proceso.

Asimismo, en el evento participarán las organizaciones de la sociedad civil y el sector académico, que contarán con un espacio para referirse, entre otros aspectos, a sus contribuciones al proceso de elaboración de los informes nacionales.

Por último, se abordarán los aspectos relativos a la organización de la Quinta Conferencia Regional Intergubernamental sobre Envejecimiento y Derechos de las Personas Mayores en América Latina y el Caribe, que tendrá lugar en 2022, entre ellos la definición de la sede de la reunión.

## 2. Programa preliminar

18 de noviembre de 2021

11.00 a 14.00 horas (hora de Santiago, GMT-3)

11.00 a 11.15 horas	<p><b>Apertura</b></p> <p><u>Modera:</u> Luis Yáñez, Secretario de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Alicia Bárcena, Secretaria Ejecutiva de la CEPAL (por confirmar)</li> <li>• Harold Robinson, Director Regional para América Latina y el Caribe del Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) (por confirmar)</li> <li>• Julio Borba, Ministro de Salud Pública y Bienestar Social del Paraguay, en su calidad de Presidente de la Conferencia Regional Intergubernamental sobre Envejecimiento y Derechos de las Personas Mayores en América Latina y el Caribe (por confirmar)</li> </ul>
11.15 a 11.30 horas	<p><b>Informe de la Secretaría Técnica de la Conferencia sobre el apoyo y la asistencia técnica prestada a los países</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Simone Cecchini, Director del Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE) - División de Población de la CEPAL</li> </ul>
11.30 a 13.00 horas	<p><b>Avances y experiencias en el proceso de elaboración de los informes de país</b></p> <p>Intervenciones de las delegaciones</p>
13.00 a 13.10 horas	<p><b>Receso</b></p>
13.10 a 13.30 horas	<p><b>Propuesta preliminar de contenido del informe regional sobre la aplicación del Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Zulma Sosa, Asesora Regional en Población y Desarrollo del CELADE-División de Población de la CEPAL</li> </ul>
13.30 a 13.45 horas	<p><b>La contribución de la sociedad civil y el sector académico al examen y evaluación del Plan de Acción internacional de Madrid y de los instrumentos regionales sobre envejecimiento y derechos humanos</b></p> <p>Intervenciones de la sociedad civil y el sector académico</p>
13.45 a 13.55 horas	<p><b>Elección de la sede de la Quinta Conferencia Regional Intergubernamental sobre Envejecimiento y Derechos de las Personas Mayores en América Latina y el Caribe</b></p>
13.55 a 14.00 horas	<p><b>Cierre</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Simone Cecchini, Director del CELADE - División de Población de la CEPAL</li> </ul>